



Delate. maravedis.

SELLO QVARTO, VENNTE
MARAVEDIS, ANO DE MIL
SETECIENTOS X SESENTA Y
OCHO.

nal, parece al que en dho. Seno, son muy convenientes, que
a mayor abundamiento, de las prevenciones que se informan
tiene echay el Cavallero Comisario de la Correspondencia
al citado Agente, y como continuara con la Tercera, de
siava esta Causa, acordar que en el Consejo de Navarra
y Xarcaf, se Represente y Duplique, a dho. Supremo Con-
sejo, por medio del Excmo. Señor, D. Juan, quanto co-
nel agrado, y Justificacion de esta Ciudad, a fin de que se dig-
ne proveer, la conclusion de las Real Causas, y
a la mayor brevedad, por la produccion que pide
el Publico en la presente Critica Estacion, o que se he-
bre por su Secretario, se Certificado bairante de la
Resolucion, pues el Perameno Asociado de la Tribuna
efectuara igual Duplique, y no duda sera con el influxo
de la de esta Ciudad, de Mexico en la Piedad de dho.
Justificado Tribunal; Y encendido todo por esta Ciudad
dijo: hincos en que dhas. Capitulares, por la cuenta de
la Repetidas veces, por su Comisario de la Correspondencia
y copia de lo Recuelto, por el Supremo Consejo de Guerra
la Resolucion tomada por este, confirmandole a esta Ciu-
dad, y su Publico, en la Posicion, y dominio de su Armada
var, como lo solicitada por el Gremio, y Compañia ma-
ior de Reguera, y tambien le conste, el Comisario dho.
la Comisario, de que no se malograse instante en
que el Publico entrase a disfrutar los beneficios
se Resultan, de dho. Real Justificado Tribunal, que in-
terin se formava la Causa, se sirviera mandar
se dar una Certificacion de lo Recuelto, para con ello
y sin perjuicio de aquel primordial Documento. R.

